



“El Quinche”

ACTA 2020 - 007

Sesión Ordinaria

Miércoles 04 de junio de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los **04 días del mes de junio de dos mil veinte**, siendo las **14h00**, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lic. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal-(video llamada); Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTAS 005 Y 006**
- 3. REFORMA PRESUPUESTARIA**
- 4. SESIÓN SOLEMNE**
- 5. PROYECTO HIMNO A LA PARROQUIA**
- 6. INDICACIONES GENERALES PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES**

Se deja constancia que el Orden de Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, antes de empezar la sesión quería informarles que por temas de agenda no se pudo instalar la sesión en la hora señalada; señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día. (Se deja constancia de la presencia del Teol. Antonio Mancero, mediante Video Llamada)



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTAS 005 Y 006

Señor Secretario.- Da lectura del acta Nro. 005-2020 sesión ordinaria desarrollada el miércoles 11 de marzo de 2020.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 005-2020.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lic. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Señor Secretario.- Por UNANIMIDAD del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 005-2020, sesión ordinaria desarrollada el miércoles 11 de marzo de 2020.

Señor Secretario.- Da lectura del acta Nro. 006-2020 sesión ordinaria desarrollada el martes 31 de marzo de 2020.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 006-2020.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lic. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Señor Secretario.- Por UNANIMIDAD del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 006-2020, sesión ordinaria desarrollada el martes 31 de marzo de 2020.

TERCERO: REFORMA PRESUPUESTARIA

MSc. Rosa Simbaña.- Compañeros como es de su conocimiento nos encontramos atravesando una emergencia sanitaria que ha provocado la caída de la economía de nuestro país, debemos hacer conciencia y considerar que son 3 meses en los que prácticamente el GAD Parroquial no ha generado ningún tipo de ingreso, situación que nos deja con un déficit de cerca de 70.000 dólares; motivo por el cual nos vemos en la necesidad de realizar una reforma y ajustarnos a la realidad sin descuidar temas como el proceso legal de La Estancia.



“El Quinche”

Sra.- Amelia Quezada.- Es lamentable la situación en la que se encuentra el país; la realidad es complicada por lo que considero que para evitar la propagación del Covid-19, se puede coordinar con la Administración Zonal para reubicar a los comerciantes en la plataforma ferial.

Lic. Paola Durán.- La realidad es muy compleja y esta situación puede empeorar por lo que es importante considerar lo siguiente:

1. Proyecto de zonas azules, para poder pagar a los guardias que nos colaboran con el cuidado de los espacios públicos.
2. Fortalecer el tema de la asesoría legal en lo referente a los terrenos de La Estancia.
3. Considerando el estado de emergencia se debe organizar un lugar específico para los comerciantes, para evitar la propagación del Covid-19.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Ante esta situación debemos buscar alternativas que permitan ingresos al GAD Parroquial; una de esas alternativas sería dar en arrendamiento la plataforma ferial de El Quinche para que se destine a la parada de buses.

Teol. Antonio Mancero.- La emergencia sanitaria a golpeado a nivel nacional, lamentablemente todas las actividades se encuentran suspendidas; sin embargo con el cambio a semáforo amarillo podemos generar ingresos con el tema de los permisos eventuales para los 200 comerciantes que existen en nuestra parroquia.

MSc. Rosa Simbaña.- Compañeros debemos ajustar a la realidad, lamentablemente tenemos un déficit de 70.000 dólares y no podemos arrastrar deudas, lo más prudente es considerar lo siguiente para dar paso a la reforma presupuestaria:

1. Rebaja de remuneraciones de la presidenta y vocales del GAD Parroquial.
2. Continuar únicamente con dos guardias que nos colaboren con el control del Espacio Público.
3. Continuar trabajando en la construcción de la feria de animales.
4. Fortalecer el tema de la asesoría jurídica para el proceso legal de La Estancia, que en la actualidad se requiere 20.000 dólares por año.
5. Contratar personal que se encargue del área de comunicación del GAD Parroquial El Quinche.

Una vez analizada la propuesta de reforma al presupuesto presentada por la Msc. Rosa Simbaña-Presidente del GAD Parroquial El Quinche, se somete a votación por parte del Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lic. Paola Durán	SI	



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Señor Secretario.- Por UNANIMIDAD del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba la reforma presupuestaria, documento adjunto a la presente acta.

CUARTO.- SESIÓN SOLEMNE

Fecha para el desarrollo de la sesión solemne: viernes 12 de junio de 2020

Hora: 17h00

Lugar: Coliseo German Medrano Vaca

Invitaciones: Secretaría GAD El Quinche

Amplificación, Alquiler de Sillas, Bocado: Tesorería

ORDEN DEL DÍA TENTATIVO PARA LA SESIÓN SOLEMNE

Nro.	Acto	Responsable
1	PALABRAS DE BIENVENIDA	MAESTRO DE CEREMONIA
2	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR	ASISTENTES
3	PALABRAS DE LA PRESIDENTA	MSC. ROSA SIMBAÑA
4	RESEÑA HISTORICA	MGS. JUAN CARLOS TRUJILLO
5	LECTURA DE ACUERDOS Y FELICITACIONES	MAESTRO DE CEREMONIA
6	ENTREGA DE CERTIFICADOS A LAS PERSONAS QUE REALIZARON DONACIONES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	AUTORIDADES
7	ENTREGA DE ACUERDOS	AUTORIDADES
10	HIMNO A QUITO	Asistentes

QUINTO.- PROYECTO HIMNO A LA PARROQUIA

Msc. Rosa Simbaña.- como es de su conocimiento con fecha 10 de febrero de 2020 la Comisión de Cultura del Gobierno Parroquial de El Quinche, empezó a trabajar en el Proyecto del Himno a la Parroquia, por lo que se dio a conocer las Bases para el concurso de creación de letra y música del Himno de la Parroquia de El Quinche; conforme a las bases se ha podido receptor dos propuestas. La primera propuesta presentada por el Licenciado Enrique Nicolalde y la segunda propuesta presentada por el Licenciado Carlos Rivera, Gustavo Cárdenas y Rafael Durán. (Se deja constancia que en la presente sesión ordinaria se procedió a escuchar cada una de las propuestas, audios adjuntos a la presente acta.)



“El Quinche”

VOTACIÓN PARA DESIGNAR AL GANADOR CONCURSO DE CREACIÓN DE LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	Propuesta 1	Propuesta 2
1	Msc. Rosa Simbaña		X
2	Sra. Amelia Quezada		
3	Lic. Paola Durán		X
4	Teol. Antonio Mancero		X
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo		X

Una vez analizada cada una de las propuestas presentadas dentro del concurso de creación de letra y música del Himno de la Parroquia de El Quinche; el GOBIERNO PARROQUIAL DE EL QUINCHE.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Declarar ganador a la propuesta de letra y música de Himno a la Parroquia de El Quinche, presentada por el Licenciado Carlos Rivera, Gustavo Cárdenas y Rafael Durán.

ARTÍCULO DOS.- Publicar la letra y música del Himno a la Parroquia en los medios de comunicación que disponga el Gobierno Parroquial de El Quinche para su difusión.

ARTÍCULO TRES.- El Himno, constituye un Símbolo Parroquial que será entonado en todo evento oficial de la Parroquia de El Quinche.

ARTÍCULO CUATRO.- El lanzamiento oficial del Himno a la Parroquia de El Quinche, se lo realizará en la Sesión solemne al conmemorarse 159 años de Parroquialización.

SEXTO.- INDICACIONES GENERALES PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES

Msc. Rosa Simbaña.- Sobre este tema deseo dar las siguientes indicaciones para evitarnos problemas:

1. Todo trámite que realicen deben hacerlo a nombre del GAD Parroquial, No pueden hacerlo de manera personal.
2. Presentar el respectivo informe de actividades mensuales y de las delegaciones que sean realizadas por la Presidenta del GAD Parroquial.
3. Señalar el correo institucional y números del GAD Parroquial El Quinche para todo tipo de notificación.
4. Respetar la información que el GAD Parroquial El Quinche mantiene como reservada; hay algunos temas que deben ser analizados directamente por el pleno del GAD.
5. Cumplir con las atribuciones que les faculta el COOTAD en su Art. 68.
6. Considerar las prohibiciones a los miembros del legislativo, establecido en el art. 329 del COOTAD.



“El Quinche”

7. Cumplir con la jornada de trabajo establecido para evitar observaciones por parte de contraloría.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Sobre este tema debo manifestar que debemos tener mayor comunicación, de mi parte siempre señalo el correo institucional y el contacto Personal de la Presidenta y el del GAD.

Lic. Paola Durán.- Compañeros debemos trabajar en equipo para mejorar la comunicación, como es de su conocimiento en las diferentes actividades siempre señalo el correo institucional y el contacto Personal de la Presidenta. Todos los trabajos deben ser coordinados desde el GAD para evitarnos problemas y sobre todo no hacer caso a comentarios que únicamente causan daño y provocan desunión. .

Siendo las 17h00 horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presidenta del Gobierno Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:

MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 007-2020**

EL QUINCHE 04 DE JUNIO DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	14:00	17:00	<i>Rosa Simbaña</i>
Sra. Amelia Quezada	Vocal	14:00	17:00	<i>Amelia Quezada</i>
Lic. Paola Durán	Vocal	14:00	17:00	<i>PAOLA DURAN</i>
Teol. Antonio Mancero	Vocal	14:00	17:00	<i>Antonio Mancero</i>
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	14:00	17:00	<i>Juan Carlos Trujillo</i>
Abg. Carlos Muenala	Secretario	14:00	17:00	<i>Carlos Muenala</i>



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

"El Quinche"
"El Quinche"

CONVOCATORIA GADPEQ 007-2020



El Quinche, 02 de junio de 2020

Sra. Amelia Quezada
Lic. Paola Durán
Antonio Mancero
Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **jueves 04 de junio** del año en curso, a partir de las **08h00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación de actas 005 y 006
3. Reforma presupuestaria
4. Sesión Solemne
5. Proyecto Himno a la Parroquia
6. Indicaciones generales para cada una de las comisiones

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

MSc. Rosa Simbaña

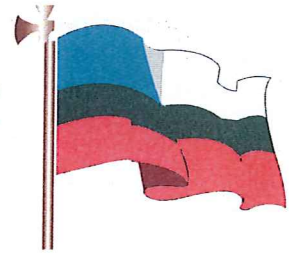


**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



RESOLUCIÓN NRO. 001-SO-04-05-2020

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE EL QUINCHE

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 22 establece que Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría;

Que, el Literal i) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización establece que una de las funciones de la junta parroquial rural “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad”;

Que, con fecha 10 de febrero de 2020 la Comisión de Cultura del Gobierno Parroquial de El Quinche, emite las “Bases para el concurso de creación de letra y música del Himno de la Parroquia de El Quinche”;

Que, en sesión ordinaria desarrollada el 4 de junio de 2020, en el Quinto punto del orden del día se analizó la propuesta de letra y música de Himno a la Parroquia de El Quinche, presentada por el Licenciado Enrique Nicolalde y la propuesta presentada por el Licenciado Carlos Rivera, Gustavo Cárdenas y Rafael Durán.

Que, una vez que se ha dado cumplimiento al cronograma establecido en las Bases para el concurso de creación de letra y música del Himno de la Parroquia de El Quinche;

En el ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Declarar ganador a la propuesta de letra y música de Himno a la Parroquia de El Quinche, presentada por el Licenciado Carlos Rivera, Gustavo Cárdenas y Rafael Durán.

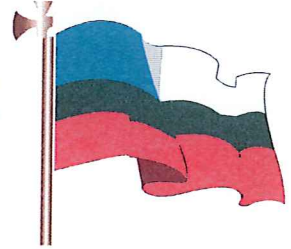
ARTÍCULO DOS.- Publicar la letra y música del Himno a la Parroquia en los medios de comunicación que disponga el Gobierno Parroquial de El Quinche para su difusión.

ARTÍCULO TRES.- El Himno, constituye un Símbolo Parroquial que será entonado en todo evento oficial de la Parroquia de El Quinche.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



ARTÍCULO CUATRO.- El lanzamiento oficial del Himno a la Parroquia de El Quinche, se lo realizará en la Sesión solemne al conmemorarse 159 años de Parroquialización.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia de El Quinche, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los cuatro días del mes de junio de 2020.

MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA GADPREQ

Sra. Amelia Quezada
VOCAL GADPEQ

Lic. Paola Durán
VOCAL GADPEQ

Mgs. Juan Carlos Trujillo
VOCAL GADPEQ



Teol. Antonio Mancero
VOCAL GADPEQ